

**Dña. GEMMA MARÍA GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIA EN FUNCIONES DEL
CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA**

CERTIFICA:

Que, con fecha 18 de agosto de 2026, se ha remitido a los miembros del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha el borrador del **Decreto por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la cerceta pardilla, focha moruna, malvasía cabeciblanca y porrón pardo en Castilla-La Mancha y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies**, dando cumplimiento así al mandato establecido en el artículo 3 del Decreto 37/2021, de 20 de abril, por el que se regula la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha, y sin que hasta la fecha se hayan recibido sugerencias o aportaciones al referido texto.

Y para que conste, a petición de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, expido el presente en Toledo, a fecha de la firma.

Secretaria en funciones del Consejo del Diálogo Social
de Castilla-La Mancha

Firmado digitalmente el 02/09/2026 12:32
GEMMA MARIA GOMEZ GOMEZ

